

**Opinión sobre el control interno.**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

**Informe sobre el cumplimiento a Ley de Compañías.**

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constante en el Art. 279 de la Ley de Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco Terán Morales', written over a horizontal line.

**Ing. Marco Terán Morales**  
Comisario Principal